



UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 61 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 9203/2018 caratulado "UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO NACIONAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del logo que fuera adoptado por la agrupación de autos con fecha 5 de julio de 2019, cuya copia se acompaña al presente, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular.- Fdo. María Romilda Servini -Juez Federal-, ante mí: Martín Rosendo Seguí. Secretario Electoral. En Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio del año 2019 Martín Rosendo Seguí. Secretario Electoral Anexo



e. 01/08/2019 N° 55735/19 v. 05/08/2019

Fecha de publicación: 02/08/2019

